

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "NOVOBELLE S.A."
LLEVADA A CABO EL 16 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Abril de 2018, a las 09:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía NOVOBELLE S.A. En sus oficinas ubicadas en las calles Shyris N39-281 y Gaspar de Villarroel. A las 09:00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos. En la Junta General comparecen como Presidente Sanchez Holguin Alfredo Felipe, y como secretario la Sra Cinthia Jomayra Alcivar.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución del Comisario y administradores.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**



Toma la palabra el señor Juan Sebastián Sánchez, quien da lectura al Informe de Gerencia y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. La señorita Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General, señor Juan Sebastián Sánchez, quien informa a la compañía de los estados financieros del ejercicio 2017. Durante este ejercicio se obtuvo una utilidad contable de USD 7043,24 de los cuales una vez restado el 15% de utilidad a trabajadores, impuesto a la renta causado y la reserva legal; da un remanente de 4.202,70. Sobre dicho monto la junta decide mantener el valor en la compañía; para en un futuro repartir a favor de sus accionistas en función de su porcentaje de participación en el capital de la compañía. Lo expuesto por la gerencia es aprobado por todos los accionistas de la compañía

4. Fijar la retribución del Comisario y administradores.

El señor Gerente General propone a los accionistas el nombre de Cinthia Jomayra Alcívar para que se desempeñe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017. El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que



fijen las remuneraciones que tendrán éstos y el Comisario.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 10:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Juan Sebastián Sánchez Holguín
Accionista



Sánchez Holguin Alfredo Felipe
Presidente de la Junta
Accionista



Cinthia Alcívar
Secretario de la Junta



Holguin Terán María De Las
Mercedes
Accionista

COMPANÍA
NOVOBELLE
REPRESENTANTE
RUC.: 1792458366001